

grandes comerciantes concierne, y de entre quienes se reclutaba la élite política, tenía intereses económicos que defender y buscaba mayor independencia para la provincia. En 1823 este movimiento derivó en su proclamación en favor de una república federal. Con la Constitución de Cádiz, se crearon órganos representativos que paulatinamente ganaron peso político. En estas instituciones, nuevos grupos sociales y personas, que no eran originarios de la capital Antequera ni pertenecían a su élite socioeconómica aparecieron en primer plano. Además, la inestabilidad política no sólo se manifestó entre la región y el gobierno central, sino también en los ámbitos regional y local.

Este estudio empírico de Silke Hensel es, sin lugar a duda, una importante aportación a la discusión historiográfica, pero no sólo por el vacío historiográfico que llena, por la contundencia de sus argumentos, o por la fructuosa combinación metodológica de análisis del marco legal, de las instituciones administrativas y de los órganos representativos con la investigación prosopográfica. Si bien este trabajo no pretende ser una aportación teórica acerca del inicio del proceso de la construcción de Estado y nación, sí es un excelente estudio de caso, que con otros, posibilitará teorización y discusión teórica al respecto. Considero indispensable que esta obra se traduzca al castellano, con el fin de que se divulgue y discuta su gran riqueza.

Nathalie SCHWAN SOMMERS
Universidad Iberoamericana

William A. DEPALO Jr.: *The Mexican Army, 1822-1852*. College Station: Texas A & M University Press, 1997, 288 pp. ISBN 0-89096-744

En 1996 el Fondo de Cultura Económica publicó una traducción del alemán del viejo libro de Günter Kahle, *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*, cuya lectura nos permitió enterarnos de lo mucho que hemos aprendido desde que apareció el original en la década de 1960. Esto le da relevancia a la aparición del nuevo libro de William A. DePalo que cuenta con bibliografía reciente y una documentación archivística más amplia, aunque por desgracia, su lectura nos lleve a constatar la prevalencia de las viejas interpretaciones del periodo.

A primera vista, la investigación parece exhaustiva, pero resulta insuficiente para historiar una corporación tan compleja. Para los que estamos familiarizados con el Archivo de la Secretaría de la Defensa, resulta sorprendente que DePalo sólo haya utilizado los expedientes del Archivo Histórico (seguramente por contar con el útil catálogo de Alberto María Carreño), pasando por alto la consulta del Archivo de CANCELADOS de la misma dependencia, que custodia las hojas de servicio de los miembros del ejército. Estos expedientes que le hubieran permitido reconstruir la carrera militar de los oficiales, son indispensables para la historia de la corporación.

Al fundarse, el ejército novohispano tenía importancia ante el temor de un ataque británico a la colonia, que disminuyó al distraerse la atención con el peligro que implicó la revolución francesa para el resto de Europa. Esto permitió que se incumplieran los reglamentos militares, y la corporación se caracterizara por su indisciplina. De esa manera, el ejército tenía un papel secundario en la Nueva España, en 1810. Pero la larga lucha independentista le otorgó un papel prominente en la sociedad, al permitir que a partir de 1821, se convirtiera en árbitro de la vida política. Sin embargo, no tuvo el carácter monolítico que muchas veces se le atribuye, en gran parte debido a la forma como se consolidó la independencia, es decir, con la unión del ejército realista, formado por las milicias provinciales y las tropas permanentes, y los restos de las tropas insurgentes. Iturbide proyectó un ejército imperial formado básicamente por sus dos ramas realistas y unos cuantos insurgentes destacados, hecho que contribuyó a su fracaso. Los insurgentes reivindicaron su posición y puestos en 1823, con lo que el ejército aumentó su carácter contradictorio. A esto se sumaba que desde 1822 se aniquiló su tradición novohispana que, como ha subrayado Gunther Kahle, transformó profundamente.

La joven corporación supo capitalizar la "autoría" de la independencia para asegurarse un lugar prominente en la vida nacional, que se fortaleció con la inserción de sus miembros en las logias masónicas, importadas por las tropas españolas llegadas en 1814, y en los grupos políticos que se formaron a partir de los eventos de 1808.

La complejidad de los acontecimientos escapa a la mirada de DePalo, y a pesar de sus conocimientos militares, desconoce la terminología. Así, confunde las milicias activas con las cívicas. Las activas sustituyeron a las provinciales y fueron proyectadas, a

partir de su aceptación en 1823, como ejército de reserva,¹ aunque las necesidades y la presión de sus miembros, durante los pronunciamientos, las asimilarían con el permanente. Las milicias cívicas estaban inspiradas en los cuerpos generados por la invasión francesa a España que fueron reconocidos en la Constitución de 1812. Las milicias se concibieron como fuerzas civiles para la defensa local, independientes del ejército, que quedaron al mando de los gobernadores estatales y para fines de la década de los veinte fueron convertidas en baluartes de la soberanía estatal. Estas milicias cívicas, prácticamente desaparecieron con el decreto del 31 de marzo de 1835, aunque reaparecieron en 1846 bajo el nuevo nombre de guardias nacionales.

DePalo centra su interés en dos eventos militares mexicanos que se entretujan con la historia estadounidense: la guerra de Texas y la invasión de Estados Unidos, 1846-1848. El apartado dedicado a la milicia de esta injusta guerra, es donde el autor hace una verdadera contribución, al analizar la organización, armas y la actuación de los jefes del ejército, en las batallas principales. Compara a los dos ejércitos enfrentados y subraya la superioridad de la artillería estadounidense como elemento clave en el resultado de las batallas, un punto subrayado por el general John Eisenhower en su libro *So far from God*.

Es posible que el mayor obstáculo para que DePalo lograra aquilatar el papel del ejército, haya sido su gran desconocimiento de la intrincada vida política y la cabal comprensión de los sistemas de gobierno que estuvieron vigentes en la etapa de 1822-1852. La utilización de una bibliografía tradicional y del sugerente libro de Fernando Escalante, *Ciudadanos imaginarios*, como fuente de información, sin conciencia de las limitaciones que tiene para el caso, desemboca en una visión superada, tradicional de los eventos. Para comprender las revueltas y pronunciamientos, es necesario superar la periodización tradicional y ver como una unidad el largo periodo desde las reformas borbónicas hasta la consolidación del Estado, en la década de 1860, lo que permite comprender cómo el federalismo fue una solución al regionalismo novohispano. Mas este federalismo de la Constitución de 1824 era tan radical, que lo llevó al fracaso. En 1835, se agudizaron los desafíos estatales al Congreso nacional, lo que despertó el temor de que el federalismo favoreciera la fragmentación del

¹ Juan Ortiz, "Las fuerzas militares y el proyecto de Estado en México", en Alicia HERNÁNDEZ y Manuel MIÑO (comps.), *Cincuenta años de historia en México*. México, El Colegio de México, 1991, vol. II, pp. 261-282.

territorio nacional, lo que aprovecharon los centralistas para probar su sistema, consolidado en diciembre de 1836 con la promulgación de las Siete Leyes Constitucionales. Este segundo experimento político buscaba enmendar los "defectos" de su predecesora, pero era liberal, como lo había sido también la Constitución centralista de 1812.

Desconocer el funcionamiento de los diversos sistemas de gobierno, condujo al autor a errores de importancia. No aquilata la relevancia que tuvo la revolución del 6 diciembre de 1844, que fue fundamental para comprender el estado crítico que vivía México en vísperas de la guerra con Estados Unidos y los dilemas que enfrentaba su ejército. Esta olvidada revolución cívica que fue abanderada por el Congreso, el Poder Judicial y el ayuntamiento, contó con el apoyo de la Comandancia de la Cindadela y del pueblo de la capital. El Congreso, apoyado en las Bases Orgánicas, desaforó a Antonio López de Santa Anna; a su sustituto en funciones, Valentín Canalizo, y a todo su gabinete. De acuerdo con las bases, el Poder Ejecutivo lo asumió el presidente del Consejo de Gobierno, don José Joaquín de Herrera. Como el autor ignora los sucesos y su importancia, afirma que Herrera persuadió a Canalizo *to yield the presidency*. En realidad, la revolución "decembrista" encarceló a Santa Anna, a Canalizo y a dos de los secretarios de Estado, a quienes sujetó a juicio y los exilió.

Como otros autores, DePalo remonta los partidos conservador, radical y moderado desde los años veinte, y de acuerdo con esta clasificación, otorga unas etiquetas cuestionables a los personajes destacados. Así, clasifica a Nicolás Bravo como federalista, a José María Luis Mora como radical y a Anastasio Bustamante como centralista. Aunque estamos acostumbrados a estas simplificaciones, una bibliografía más amplia le hubiera permitido evitarlas. Es curioso que haya pasado por alto la consulta del *Diario*, de Eduard Harcourt, un ingeniero de minas que sirvió en el ejército mexicano hasta 1835, y que fue traducido del alemán por Louis E. Brister y publicado como *In Mexican Prisons* (College Station, Texas A & M University Press, 1986). Su lectura le hubiera permitido evitar que repitiera el error de la supuesta victoria de Santa Anna sobre las milicias zacatecanas. Esta batalla no tuvo lugar, pues tanto su comandante Francisco García, como el gobernador Manuel Cosío, huyeron, y el ejército federal se limitó a ocupar la ciudad.

DePalo repite también un error tradicional de la historiografía estadounidense, interpretar el decreto del Congreso mexica-

no del 6 de julio de 1846, como una declaración de guerra. El error se hubiera evitado si hubiera leído con cuidado el documento que afirma: "la nación mexicana, por su natural defensa, se haya en estado de guerra con los Estados Unidos"; es decir, sólo reconocía el estado de guerra existente.

Lamentablemente, las limitaciones de su información general sobre los acontecimientos mexicanos, impidió que DePalo utilizara con mayor provecho sus indudables conocimientos militares. Nuestra esperanza estaría cifrada en que el autor se animara a completarla, para hacer una contribución importante a la historia mexicana, en un tema que ha eludido a los historiadores a pesar del papel esencial que desempeñó la corporación durante la primera etapa de la vida nacional.

Josefina Zoraida VÁZQUEZ
El Colegio de México

Jennie PURNELL: *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico. The Agraristas and Cristeros of Michoacan*. Durham: Duke University Press, 1999, 271 pp. ISBN 0-8223-2282-X

Jennie Purnell, profesora de Ciencia Política en el Boston College, ha escrito un libro pequeño, pero muy ambicioso y polémico. Ramón Jrade es, probablemente, el antecedente de esta obra, en 1980 confrontó a cristeros y agraristas en Jalisco.

Este libro se compone de ocho capítulos, notas y bibliografía. En el primer capítulo se plantea qué hace contrarrevolucionarios a los campesinos, señala con razón, las asombrosas crueldades que cometieron ambos bandos (p. 3). No explica la participación campesina en términos de categorías socioeconómicas y se pregunta el papel que desempeña el catolicismo en esta lucha, dado que es la religión de ambos grupos (tesis parcialmente exacta). Explica la guerra cristera por una combinación de variables, como la sobrevivencia de numerosas comunidades con sus bases agrarias e instituciones tradicionales, al menos parcialmente intactas, y la densa red de organizaciones laicas y católicas, pese a su importancia, sólo son una explicación parcial de esa rebelión característica del centro-occidente (p. 22).

En el capítulo 2 estudia liberales, indios y la iglesia católica en el siglo XIX michoacano. En su opinión, el anticlericalismo no